	MINISTERIO DE TRANSPORTE	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				
	DIRECCION DE CONTRATACION	VERSIÓN			
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	PAGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA:	DIRECCIÓN OPERATIVA - SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA				

CONTRATO No. 1521 DE 2020

CONTRATISTA:	CONSORCIO GEYKA
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO VIABILIZADO, PRIORIZADO Y APROBADO EN EL ACUERDO 15 DE 2019 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PARATEBUENO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	24/11/2020
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO (8) MESES
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO:	12/12/2021
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 228.755.719,00
VALOR ADICIONAL: NA	**No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** NA
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	ORDEN DE INICIO IMPARTIDA MEDIANTE OFICIO No. SRT 16757 DEL 08 DE ABRIL DE 2021

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. Póliza Única de Cumplimiento No:	NB-100145295	**Anexo o modificatorio N°:**	Anexo No. 4 del 21 de abril de 2021	**Aseguradora:**	**Compañía Mundial de Seguros S.A.**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	24/11/2020	**Hasta:**	**Nota de Vigencia:** Hasta la liquidación del Contrato.	**Valor:**	$	22.875.571,90
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	24/11/2020	**Hasta:**	12/12/2024	**Valor:**	$	45.751.143,80
CALIDAD DEL SERVICIO.	Nota de Vigencia: Igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato objeto de Interventoría.				**Valor:**	$	68.626.715,70

OBSERVACIONES:

Vo. Bo.: karen Sofia Santafe Agudelo. Abogada DC

Reviso: Yavira Florian Coordinadora DC

Aprobó: Catalina Tellez Posada - Directora de Contratación.

DETALLE DE LA GARANTÍA

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Coordinador	Aprobado	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA	1 día de tiempo transcurrido *(12/05/2021 4:44:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Aprobación Ordenador de Gasto	Aprobado	Catalina Téllez Posada	Catalina Téllez Posada	1 día de tiempo transcurrido *(12/05/2021 4:45:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía CO1.WRT.6780204

Referencia de la garantía PÓLIZA ORDEN DE INICIO CTO INTERVENTORIA

Estado Aprobada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Número de póliza NB-100145295 Anexo No. 4

Tomador CONSORCIO GEYKA

Beneficiario INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	22.875.571,90 COP	12/06/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	45.751.143,80 COP	12/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	68.626.715,70 COP	12/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA ORDEN DE INICIO CTO INTERVENTORIA.pdf	POLIZA ORDEN DE INICIO CTO INTERVENTORIA.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *CGR SAS* 21/04/2021 12:13 PM *(UTC -5 horas)*

seguros mundial

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 12-06-2015-1317-P-05-PSUS2R0000000044

No. PÓLIZA	NB-100145295	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	71009024	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/04/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/11/2020	24:00 Horas Del	12/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO GEYKA	No. DOC. IDENTIDAD	901266175
DIRECCIÓN	CALLE 150 NO.16-56 OFI.401	TELÉFONO	4776033
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	8002158072
DIRECCIÓN	CALLE 25G # 73B - 90	TELÉFONO	8755544
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	8002158072
DIRECCIÓN	CALLE 25G # 73B - 90	TELÉFONO	8755544

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LO SIGUIENTE:
1.- POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA VIGENCIA GLOBAL DE LOS AMPAROS ES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ES DECIR DESDE E24/11/2020.
2.- MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA MENCIONADA, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA SEGÚN ORDEN DE INICIO DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2021.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEBERÁN CONTINUAR SIN MODIFICACIONES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.1521 DE 2020 , CUYO OBJETO ES : INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO VIABILIZADO, PRIORIZDO Y APROBADO EN EL ACUERDO 15 DE 2019 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PARATEBUENO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO GEYKA CON NIT. 901.266.175-0 (INTEGRADO POR CGR S.A.S. CON NIT. 830.076.603-9 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 80% Y CGR INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S. CON NIT.900.804.544-0 CON B10UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%).
- LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
- LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERÁ DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	00:00: Horas Del 12/04/2021	24:00: Horas Del 12/06/2022	22.875.571,90	0
PRESTACIONES SOCIALES	00:00: Horas Del 12/04/2021	24:00: Horas Del 12/12/2024	45.751.143,80	0
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00: Horas Del 12/12/2021	24:00: Horas Del 12/12/2026	68.626.715.70	0
		TOTAL ASEGURADO	$ 137.253.431	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AAS SEGUROS LTDA - A	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0
DESCUENTOS	$	0
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0
GASTOS EXP.	$	0
IVA	$	0
TOTAL A PAGAR	$	0

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/12/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).
PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**
EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100145295** y endoso, **4** cuyo afianzado es: **CONSORCIO GEYKA** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** / **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** , expedida por la Compañía en **21/04/2021,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en **BOGOTA** a los **21** días del mes **ABRIL** del año **2021**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF